

Don Juan Lones makes alguacil mayor
Don Juan de la Cruz Don Juan Ruiz Xim
Don Francisco Garcia de alcazar mudo
Juan Caballero Labradora Don Juan
Tiznir nain monte Don Diego de
Larrosa en riques regidore
Don Juan nonbe de alcazar Caballe
ro ruy Durado de la Cruz que depre
sente cony adalante fueren y como
tal un. O torgamos lo de cumplido
cuanto bastante deducido en tal caso
sera que adon alonso de noaigo
testada quident en la villa de
moda. Corte de sumas y ofente de
negocios y nullo como si fueren pre
sente Larrosa en nonbe de alcazar y
representando super conyudo
Larrosa y Larrosa Anterun y
Larrosa de la Cruz y contaduria
mayor de quentos y ante qui en con
deudo de la Cruz y en nonbe de alcazar de
Larrosa O quentos que conben
gan de la Cruz de la Cruz de la Cruz
y rentas reales. Adun y de la Cruz
cientos de los años de la Cruz de la Cruz
sera quentos y quarenta y siete mil
sera quentos y quarenta y siete mil
y mil y trescientos como de la Cruz
obtena de la Cruz de la Cruz de la Cruz
petario de la Cruz de la Cruz de la Cruz
los de la Cruz de la Cruz de la Cruz

